



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputada por Alicante, **D Tomás CABEZÓN CASAS**, Diputado por Soria, **D^a Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputada por A Coruña y **D^a Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5^a del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Considera la Administradora única de RTVE que el punto del Manual de Estilo que alude a que “la función del informador en imagen es enriquecer la información y no hacer alardes de escaso o nulo valor informativo” se respeta en todas las conexiones que realiza TVE en directo sobre condiciones meteorológicas muy adversas?

Madrid, 23 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530